

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : RUBY ASTRID TORRES DÍAZ
RADICACIÓN : 2015-00262

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de junio de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

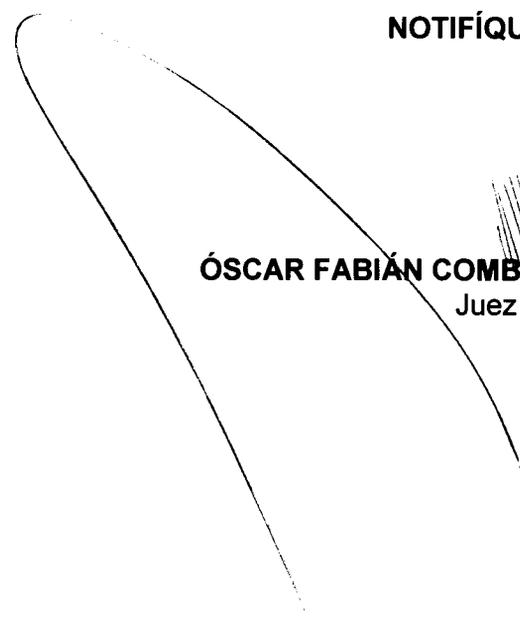

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016)

Vencido como se encuentra el término probatorio, para que tenga lugar la audiencia del artículo 579 del Código General del Proceso, a fin de dictar sentencia, se fija la hora de las 4:00 p.m. del día 30 del mes de junio de 2016, la que se realizará en la sala de audiencias No. 24 ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asistan a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 036 del
11 JUN 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria